Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Carta a la Gerencia sobre el trabajo de atestiguamiento independiente sobre la razonabilidad del proceso de elaboración de liquidación presupuestaria

31 de diciembre de 2025

KPMG, S.A.
22 de abril de 2026
Esta carta a la gerencia contiene 07 páginas

KPMG S.A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú. Costa Rica
Teléfono: +506 2201 4100
www.kpmg.co.cr

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Señores
Consejo Directivo
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Presentes

San José, 22 de abril de 2026

Estimados Señores;

Hemos concluido nuestro trabajo de atestiguamiento independiente del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (en adelante "el Cuerpo de Bomberos"), para reportar sobre la razonabilidad del proceso de elaboración de liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Resolución de la Contraloría General de la República R-DC-124-2015 emitida el 30 de setiembre de 2015, que establece los lineamientos del trabajo para atestiguar sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria y sobre la declaración razonable emitida por la Administración de Bomberos, en la forma de una conclusión independiente de seguridad razonable, acerca de si el proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria, de conformidad con la Resolución de la Contraloría General de la República R-DC-24-2012, y sus reformas, emitida el 26 de marzo de 2012, que establece las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, es, en todos sus aspectos importantes, razonable.

Al planificar y efectuar nuestro trabajo de atestiguamiento, hemos considerado el control interno relevante para examinar el proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria, con el propósito de diseñar procedimientos de atestiguamiento que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una conclusión sobre la efectividad del control interno del Cuerpo de Bomberos. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno del Cuerpo de Bomberos.

Debido a lo anterior, pueden existir deficiencias, inclusive significativas, que no hayan sido detectadas por el auditor durante el trascurso del trabajo de atestiguamiento.

En el Anexo I se presentan dos oportunidades de mejora identificadas.

Las Normas Internacionales de Auditoría clasifican las deficiencias de control en dos categorías, las deficiencias de control interno y las deficiencias significativas de control interno.

Una deficiencia de control interno existe cuando un control es diseñado, implementado u operado de tal forma, que no previene, detecta o corrige los errores de una manera oportuna. También existe, cuando el control interno necesario para prevenir, detectar o corregir errores de una manera oportuna no existe.

Una deficiencia significativa de control interno es una deficiencia o combinación de deficiencias de control interno que, de acuerdo con el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de aquellas personas encargadas del gobierno del Cuerpo de Bomberos. Una deficiencia puede ser significativa no solo por la magnitud del error que ya haya ocurrido, sino también por la probabilidad de que el error ocurra en el futuro y su magnitud potencial.

© 2026 KPMG, S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Las deficiencias de control que se informan en esta carta no fueron consideradas por el auditor como deficiencias significativas.
Este informe fue discutido en forma de borrador con la Jefatura de la Unidad de Servicios Financieros del Cuerpo de Bomberos.

Este informe es para información y uso exclusivo del Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos, la Contraloría General de la República (en adelante, la Contraloría) o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, únicamente en relación con la Resolución de la Contraloría General de la República R-DC-124-2015, emitida el 30 de setiembre de 2015. Liberaremos nuestro informe al Cuerpo de Bomberos, la Contraloría o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, en el entendido de que no podrá copiarse, referirse ni revelarse una parte o la totalidad del informe excepto para los efectos internos del Cuerpo de Bomberos, sin nuestro consentimiento previo y por escrito.

Nuestro informe no deberá ser considerado apto para ser utilizado o mencionado por alguna parte que desee adquirir derechos frente a nosotros, salvo el Cuerpo de Bomberos, la Contraloría General de la República o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, para cualquier propósito o contexto. Cualquier parte, salvo el Cuerpo de Bomberos, la Contraloría General de la República o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, que obtenga acceso a nuestro informe o a una copia del informe y decida mencionar nuestro informe (o una parte del informe) lo hará bajo su propio riesgo. Dentro del alcance máximo permitido por la ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad alguna y negamos cualquier obligación frente a terceros, salvo el Cuerpo de Bomberos, la Contraloría General de la República o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, en relación con el trabajo efectuado, con nuestro trabajo de atestiguamiento razonable independiente o con las conclusiones emitidas.

Si el Consejo Directivo o la Dirección General del Cuerpo de Bomberos tienen alguna observación con respecto al contenido de este informe, tendremos mucho gusto en ampliar cualquier aspecto a su solicitud.

Atentamente,

JUAN JOSE MORALES CHAVARRIA (FIRMA)
Digitally signed by JUAN JOSE MORALES CHAVARRIA (FIRMA)
Date: 2026.04.22 15:03:25 -06'00'

Director

Nombre del CPA: JUAN JOSE MORALES CHAVARRIA
Carné: 6754
Cédula: 113020084
Nombre del Cliente: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Identificación del cliente: 3007547060
Dirigido a: Señores Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Fecha: 22-04-2026 02:13:36 PM
Tipo de trabajo: Carta a la Gerencia sobre el trabajo de atestiguamiento independiente sobre la razonabilidad del proceso de elaboración de liquidación presupuestaria

Timbre de ¢25 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

JUAN JOSE MORALES CHAVARRIA
Contador Público Autorizado No. 6754
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
25 COLONES 25

Código de Timbre: CPA-25-675251

Cc: Jefe Unidad de Servicios Financieros

Contenido

Anexo I. Oportunidades de mejora identificadas al 31 de diciembre del 2025.....I-1

Anexo I. Oportunidades de mejora identificadas al 31 de diciembre del 2025

Como resultado de la revisión del proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (en adelante "el Cuerpo de Bomberos"), de acuerdo con la Resolución de la Contraloría General de la República R-DC-24-2012, y sus reformas, se determinaron las siguientes oportunidades de mejora:

Oportunidad de mejora N˚ 1: Ejecución y avance de los proyectos de inversión

El Cuerpo de Bomberos presentó durante el 2025 un 7.35% en la ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión. El siguiente cuadro muestra el detalle de ese porcentaje:

Periodo	Monto Presupuestado (colones)	Presupuesto Modificado (colones)	Presupuesto Ejecutado (colones)	Porcentaje de ejecución
2025	4,195,883,228	4,966,861,661	365,012,295	7.35%

Mediante el análisis de los archivos "Proyectos Constructivos - Auxiliar Evaluación PAO 2025 – I semestre" y "Proyectos Constructivos - Auxiliar Evaluación PAO 2025 - II semestre" y de los informes de ejecución presupuestaria remitidos a la Contraloría General de la República en el 2025, se observó que el Cuerpo de Bomberos identificó las causas correspondientes al resultado del 7% en la ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión, algunas de las cuales están asociadas a problemas en los procesos de contratación.

Según declaraciones de la Administración, durante el 2025 el Cuerpo de Bomberos estableció acciones para fortalecer la gestión de la Proveeduría, las cuales se espera que tengan un impacto positivo en el avance de los proyectos de inversión del periodo 2026 y posteriores.

Recomendación

Dar seguimiento a las acciones correctivas que están siendo implementadas para atender las causas raíz que han limitado la ejecución de los recursos presupuestarios y el avance de los proyectos de inversión, de forma tal que se evalúe el impacto de esas acciones en los resultados esperados de los proyectos de inversión.

Oportunidad de mejora N° 2: Documentación de los controles del proceso presupuestario

En el archivo "14-01-03-001 Herramienta de Gestión de Riesgos", el cual contiene la identificación y evaluación de riesgos operativos del Cuerpo de Bomberos, se observó que, en el caso de los controles asociados a riesgos del proceso presupuestario, está definida como actividad de control la ejecución de una capacitación para mitigar el riesgo de proyecciones inexactas en los ingresos presupuestarios.

© 2026 KPMG, S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

El Cuerpo de Bomberos indicó que ejecuta otras actividades de control asociadas al proceso presupuestario tales como la revisión de los cálculos matemáticos, la validación de los supuestos utilizados en la formulación de los ingresos, los análisis técnicos y mecanismos de control interno. No obstante, esas actividades de control no se encuentran incluidas en la Herramienta de Gestión de Riesgos.

Recomendación

Asegurarse de documentar en la Herramienta de Gestión de Riesgos, los controles asociados al proceso presupuestario con los que cuenta el Cuerpo de Bomberos.

© 2026 KPMG, S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Contáctenos

Juan José Morales
Director
T +(506) 2201-4130
E jmorales@kpmg.com



KPMG Costa Rica
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
T +506 2201- 4100
kpmg.co.cr

© 2026 KPMG, S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.